

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j0lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: DISFRUIT S.A.S.
DEMANDADO: CONSORCIO ALIMENTANDO A CALI y OTRO
RADICACION: 2021-00249

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI.

Santiago de Cali, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2.023)

En atención al memorial poder que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1.- RECONOCER PERSONERÍA al togado HUGO ALBERTO ESPINEL SANDOVAL, identificado con Tarjeta Profesional No. 248.507 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en este proceso como apoderado judicial de la parte demandante, en este asunto, en la forma y para los fines indicados en el mandato que precede.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado I Civil del Circuito Secretaria	
Cali, 19 DE ENERO DEL 2023	
Notificado por anotación en el estado No. 07	De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario	